

# EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa Lunes 31 Julio 1899

Núm. 2439

## CARTA PASTORAL

del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo

—(:)—(:)—

La extensión de este documento hace imposible que la inserte íntegramente EL ESTANDARTE CATÓLICO en sus reducidas columnas.

Pero nuestros lectores hallarán un extracto de su contenido en las siguientes explicaciones que el Sr. Nocedal da al Sr. Cardenal Sancha al enviar la Pastoral a *El Siglo Futuro* para que la inserte:

San Antonio de Poyo (Valencia), Julio de 1899.

Adjunta remito para su inserción la Carta Pastoral en que el Emmo. Cardenal Sancha censura severamente las *Observaciones de un Ciudadano Español* que *El Siglo Futuro* ha publicado, al censor eclesiástico que de ellas dió dictamen laudatorio, al Emmo. Sr. Arzobispo de Sevilla porque autorizó su publicación, y á mí por la dirección de *El Siglo Futuro* y por mis viajes de propaganda.

Por lo que á mí hace, de cualquier Prelado que viniera tan severa reprehensión me hubiera causado profundo dolor, por ser de un Prelado; nunca tan grande y tan amarga como viniendo de quien viene. El Cardenal Sancha me recuerda una de las glorias más puras y de los triunfos más grandes de mi padre, que, desafiando las iras de la revolución de Septiembre, logró arrancar al Tribunal Supremo, aunque liberal y regalista, la libertad y absolución del Sr. Sancha y del señor Orberá, brutal y cismáticamente desposeídos, procesados y encarcelados por los infames y malditos poderes (liberales al fin!) á la sazón constituidos. Establecieron desde entonces íntimas relaciones de cariñosa amistad á que yo jamás falté, por lo menos á sabiendas, y que me hacen sentir más y con mayor amargura la mano que me castiga.

Y al dolor se añade la sorpresa. Porque no hace muchos días que el Sr. Pavia, Cura de San Sebastián, me rogó de parte del Sr. Cardenal Sancha, por escrito y de palabra, que publicase varios capítulos de los *Consejos* porque aclaraban el pensamiento del Cardenal, y los párrafos ó cuando menos los conceptos en que el Sr. Cura autorizadamente declaraba que el Sr. Cardenal no había tenido ánimo de decir lo que se le atribuía. Hicelo así, y en términos que el Sr. Pavia se apresuró á escribirme otra carta sumamente expresiva alabando y agra-

deciendo lo bien que lo había hecho; con que debí creer, y creí sin duda alguna, que el Sr. Cardenal había quedado satisfecho por completo.

El Sr. Cardenal me dirige acusaciones muy graves; entiendo que no se me vedaría el derecho de defensa antes de que recaiga fallo definitivo; y bien seguro estoy de que el mismo Sr. Cardenal no me condenaría sin oírme. Pero no trato de defenderme; al contrario, mi único propósito es dar las reverentes explicaciones que pueda á los cargos que el señor Cardenal se sirve hacerme.

El objeto de la Carta Pastoral es, como verá quien la leyere, demostrar que el Sr. Arzobispo de Sevilla no debió autorizar la publicación de un folleto que la censura eclesiástica estimó escrito «con fino tacto y comedimiento exquisito, si bien empleando vigorosa y contundente lógica» «y no sólo lícito sino además conveniente y utilísimo;» pero que el señor Arzobispo de Toledo considera, al contrario, «prohibido por Derecho eclesiástico vigente, de lectura perniciosa, inductivo á la insubordinación de los fieles contra su propio Prelado,» «que abunda en suposiciones erróneas y ofensivas, que está inspirado en pasiones de escuela que dividen, y no en el espíritu unitivo de la Iglesia, y que por consiguiente no se debía permitir su impresión y su publicación, sino por el contrario, arrancarse de las manos en que pudiera caer, para evitar la ruina y el escándalo de las almas sencillas.»

¿Por qué, tratando de eso, está dedicada á mí la mitad de la Carta Pastoral? No puede ser que atribuya á mí ni á mis amigos las *Observaciones de un Ciudadano Español*, porque es público y notorio que su autor no es integrista. ¿Es porque *El Siglo Futuro* las ha transcrito? Pero su publicación estaba permitida por la autoridad eclesiástica, y aun recomendada y alabada por la censura, y yo no podía prever que el señor Cardenal Arzobispo de Toledo había de desautorizar la licencia dada por el señor Arzobispo de Sevilla.

Y si, como parece indicarse en una nota (1), el Sr. Cardenal sospecha que

(1) Al pie del juicio del Sr. Cardenal arriba transcrito, sobre el folleto cuya publicación autoriza el Sr. Arzobispo de Sevilla, hay una nota:

Haciendo un estudio detenido de las opiniones y circunstancias de las personas que han intervenido en la preparación y publicación de *Observaciones*, la censura de ella resultaría quizás más grave y pondría de manifiesto que no son obra de celo para la mayor gloria de Dios y pureza de la fe, sino

yo he intervenido en la preparación y publicación ó censura de las *Observaciones*, puedo asegurarle, y aún jurar si es menester, delante de Dios y de los hombres, que ni el autor me consultó el folleto, ni el censor me dió noticia de su juicio y censura: y no hablo de la licencia arzobispal, porque indudablemente el Sr. Cardenal no sospechará que el Sr. Arzobispo de Sevilla me consulte sus decisiones ni me dé cuenta de sus decretos pastorales. Lo que hay, sí, es una coincidencia en que nos unimos los católicos de diversas opiniones políticas: mi propaganda en Andalucía, como en todas partes y siempre, fué contra el régimen y contra las instituciones fustigadas por el autor de las *Observaciones*, y que son causa de todas nuestras desdichas y de todos nuestros desastres.

Que en eso y en todo puedo errar como hombre que soy, y de pobre entendimiento y flaca voluntad, bien lo conozco; mas en este caso algo disculparía mi yerro, si alguno hubiere, la consideración de que toda mi vida estoy sustentando eso mismo públicamente, de palabra y por escrito, con entera buena fe y contra toda mira interesable, desdiciendo todo género de ofrecimientos y toda especie de persecuciones, sin que nunca ninguna autoridad eclesiástica haya tenido que hacerme por eso ninguna advertencia.

En mi viaje de Andalucía ninguna observación me ha hecho ninguno de los Prelados en cuyas diócesis he hablado; y al contrario, he tenido la honra de ser oído y no desaprobado por numeroso y respetable clero, que veía con gusto el entusiasmo y espíritu de unión y concordia que mis ideas causaban en los católicos de diversos bandos políticos, y en inmensas muchedumbres que las recibían y aplaudían con avidez. Si esto no basta á excusarme, todavía me atrevería á alegar que, según la misma Carta Pastoral manifiesta, «en una de las Conferencias de Obispos comprovinciales tratóse de ese punto, y por su lado práctico pareció tan delicado, grave y complejo que hubo que dejarle sin resolver y aplazarle para otra ocasión;» y no sería mucho que un simple fiel, de escasas luces é indocto, se equivocase en asunto en que aun los Obispos no están acordes, ó dudan, y no se resuelven.

Y si sucede, como el Sr. Cardenal añade, que en esta materia «hay manifiesta contradicción» entre uno y otro Prelado, á punto de que, «sin intención ni voluntad de ambos, resultan encontrados y levantados un altar frente á otro altar,» yo me atrevería á preguntar con toda reverencia al Señor Cardenal si no me es lícito, mientras la cuestión no se resuelva definitivamente, seguir á los Prelados y sostener el dictamen que, en mi humilde juicio, más se conforma con la razón, la evidencia, y el bien y la salud de mi patria.

Dice el Sr. Cardenal que en la Manifestación de Burgos «no estuve afortunado» porque en «ella había varios errores contrarios á la sana moral;» y añade que «se me llamó verbalmente la atención con caridad paternal, por quien debía hacerlo, y, en su consecuencia, publiqué una rectificación más bien deficiente que adecuada.» No recuerdo este hecho, ni sé que sobre la Manifestación de Burgos recayesen más que entusiastas adhesiones y alabanzas de muchos sacerdotes é ilustres teólogos, que constan en la colección de *El Siglo Futuro*.

Quizá sea falta mía de memoria. Quizá sea que el Sr. Cardenal se refiera á otro trabajo mío, uno ó dos años posterior, en que expresé, con distintas palabras, la misma idea que de la unidad católica se da en la Manifestación de Burgos. Con ese motivo me llamó, en efecto, el entonces Obispo de Madrid, hoy Cardenal Arzobispo de Toledo, porque alguien me había acusado de sostener, como principio general de derecho natural, que sin unidad católica no podía haber nunca ni en ningún caso rey ni autoridad legítimos.

Pero hice ver al Prelado el texto completo de mi artículo, y resultó que yo no había dicho semejante enormidad, sino consignado el hecho cierto y el derecho tradicional patente de que en España, con arreglo al Fuero Juzgo y á todos sus antiguos códigos y á toda su constitución tradicional y fundamental, el rey, para ser rey en España, había de jurar el mantenimiento de la fe católica, y sin eso ó faltando á eso no sería rey; y las leyes habían de ser católicas, y sin eso no eran leyes; de modo que, en la católica España, no podía haber ni rey ni ley que fuesen tales, ni obligasen, ni pudiesen prevalecer contra la fe de Jesucristo.

El Prelado me rogó que así lo consignase, y así lo consigné. Aunque ésta no es cuestión teológica, ni filosófica, ni de derecho constituyente, sino de derecho constituido, ó más bien de hecho, de averiguar si nuestras antiguas leyes dicen eso ó no lo dicen, si el Sr. Cardenal estima la explicación deficiente, yo le ruego que me indique, para publicarla en seguida, la que le parezca adecuada.

Otro cargo, quizá el más grave de la Carta Pastoral, es el recuerdo del despacho del Cardenal Jacobini que íntegramente transcribe. Pero este cargo no me alcanza á mí. El artículo sobre que recayó fué escrito y firmado por el Sr. don Francisco de las Rivas, que hoy está, con el Sr. Ortí y Lara, entre los que tienen por bandera en política los *Consejos del Cardenal Sancho*; mi intervención se redujo á obligar al Sr. Rivas á dar la satisfacción que yo le dicté, tan completa y amplia que el Sr. Nuncio de entonces, hoy Secretario de Estado, me declaró con gran encomio, en carta publicada en *El Siglo*, que excedía y superaba á lo que el Cardenal Jacobini pedía.

En fin, el Sr. Cardenal Sancho copia en su Pastoral las mayores injurias que el Sr. Gil y Robles me dice en sus cartas de 23 de Junio y 2 de Julio, y añade que «no entra en su propósito abrir prueba sobre la certeza de los hechos que se denuncian en ellas; pero indica, como fundamento de probabilidad, que el autor de las injurias «ha figurado en el estado mayor del integrismo, que conoce perfectamente los fines, pensamientos y planes del jefe del mismo;» y en el supuesto de que las acusaciones puedan ser justas, formula cargos tan duros como es «la necesidad de vigilar é instruir al clero y á los fieles para que no se dejen seducir por los malos rapaces, vestidos de piel de oveja.»

Yo le agradezco al Sr. Cardenal la benignidad con que se abstiene de «abrir prueba» sobre la verdad de estos hechos; pero en caridad y en justicia le ruego que no acepte sin probanza suficiente los denuestos que me dicen. Porque mientras corren con la firma del Sr. Gil y Robles, y en las columnas y con los aplausos de *El Urbión*, bien ven todos que son hijos del despecho y apasionamiento de quien los dice y propaga; pero, reproducidos por un venerable Prelado en una Carta Pastoral, podrían tomar fuerza que seguramente el Sr. Cardenal no querrá darles mientras no se asegure de su entera certidumbre con prueba, y prueba plena. Con más, que si el señor Cardenal se sirve «abrir prueba» sobre estos hechos, verá que el motivo de ese despecho y esas injurias es, cabalmente, haber salido yo á la defensa de la jerarquía eclesiástica y de las Ordenes religiosas, sin consentir ni el menor intento de unirnos y componernos con los que desalentadamente los atacan.

Dadas estas sinceras explicaciones á los principales cargos que me hace el Sr. Cardenal Sancho, á continuación se publica su Carta Pastoral... etc.

RAMÓN NOCEDAL.

## VISITA AL PRELADO

El lunes á las ocho y media acudió á Palacio con objeto de visitar á nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, una numerosísima representación de la Co-

munion Católica-Nacional para adherirse personalmente á la hermo-sísima cuanto enérgica Pastoral, que ha llenado de entusiasmo los corazones de todos los buenos católicos.

Después de besar el anillo al inclito sucesor de San Isidro y San Leandro, hizo uso de la palabra para hacer la presentación el presidente de nuestra junta local, D. Benito Pabon.

A las frases del Sr. Pabon contestó nuestro virtuosísimo Prelado con una elocuente improvisación que llenó de aliento el ánimo de los que le escucharon.

Dijo que se gloriaba en cuanto puede ser lícito, del resultado obtenido por su carta Pastoral, en la que seguramente no admirará nadie belleza en la forma sino verdad en el fondo.

Y le aseguraban que la verdad anima al documento, el que desde su aparición los partidarios del error se han enfurecido más y más y han arremetido en la batalla que vienen librando contra la Iglesia, y que los amantes y decididos defensores de la verdad se han agrupado en su derredor, felicitándolo y alentándolo, para que siga en el camino que ha emprendido.

Dijo que agradece en el alma las manifestaciones de adhesión de que es objeto diariamente por parte de diversas agrupaciones, todas católicas por supuesto, con motivo de la celebrada Carta Pastoral y terminando su pastoral bendición á los asistentes, cuyo número era tan crecido, que llenaba casi por entero el salón donde fueron recibidos.

(Diario de Sevilla.)

## Variedades

### Los alimentos y el estado de ánimo

La naturaleza de los alimentos influye mucho en el estado de ánimo, y aun casi pudiera decirse que en la inteligencia y en el talento.

Por ejemplo, si continuamente se come pescado y no otra cosa, se llegará á la estupidez, como las tribus del Norte de Siberia. No comiendo más que carne de vaca durante unas cuantas semanas, se sentirá uno más animoso; pero el resultado será caer con demasiada frecuencia en arranques de ira, que, por último, degeneran en melancolía.

El cerdo produce una tristeza y un disgusto generales. Esta es una enfermedad que tiene un nombre especial en Hungría, donde se hace mu-

cho consumo de tal clase de carne: allí la llaman *tzomoi*, y conduce á la locura y el suicidio.

La leche, especialmente la de oveja, excita y anima mucho; en cambio la manteca y el gordo deprimen y producen una sensación de cansancio.

Si se tiene el cerebro demasiado activo, conviene comer quesos fuertes; pero hay que proceder con cuidado porque sus efectos son parecidos á los de la carne de cerdo si se abusa.

Los huevos son buenos para los músculos y también aclaran la inteligencia, principalmente cuando se trata de resolver problemas matemáticos.

Las patatas, como las grasas, producen cansancio y aburrimiento.

De todos los alimentos, las frutas parecen ser el mejor, porque estimulan las facultades mentales sin producir reacción como el alcohol.

## CARBÓN

Hubo un día en que brotó al amparo de una grieta la flora, y tanto medró que en poco tiempo se alzó soberana del planeta.

De la invasión general en el revuelto oleaje surgió el reino vegetal, donde el ser irracional encontró libre hospedaje.

Guardó la tierra rencor sin levantarle querrela al confiado invasor; mas, un día, en un temblor, la sepultó bajo de ella.

De esta trágica cuestión, entre la tierra y la flora, nos ha quedado el carbón, que es el que da la presión á la audaz locomotora.

Manuel de Thous.

## CRÓNICA

La Ilre. y Rda. Comunidad de Religiosas Sanjuanistas de ésta ha perdido á una de sus Hermanas; era ésta la Rda Madre María Francisca Fábregues y Faura, natural de esta ciudad, murió á las once de la noche del día 29, á la edad 67 años y 46 de religión. Aun que piadosamente pensando, podemos creer que ha recibido de su divino Esposo Jesucristo el premio de sus relevantes virtudes, rogamus á nuestros lectores la encomienden al Señor. A la distinguida y noble Comunidad y á la piadosa familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame, singularmente al hermano de la difunta nuestro querido amigo D. Rafael, vocal de la Junta de distrito de nuestra comunión.—R. I. P.

—Hemos leído en «La Integridad», de Tuy, que el sabio y virtuoso R. P. Leza, Rector del renombrado Colegio del Apóstol Santiago, ha sido designado por sus superiores á desempeñar el mismo importante cargo en el Real Cole-

gio de Belén que la inclita Compañía de Jesús tiene en la Habana.

Con el nombramiento del Padre Leza para Rector de un establecimiento literario de tanta fama é importancia como el Colegio de Belén, se demuestran las altas dotes de gobierno y las excelentes cualidades de virtud que concurren en el distinguido é ilustre hijo de San Ignacio.

—La Sociedad Barberá y Compañía, constructores de pozos artesianos y absorbentes, acaban de perforar dos pozos con resultados altamente satisfactorios.

El uno está situado en la partida de Morté den Llosa, propiedad de D. Jacinto Audí, vecino de Roquetas; habiéndose encontrado agua abundante y potable á la profundidad de 21 metros, quedando su nivel á 5 metros del terreno.

El otro es de D. Luís Cruells, en una finca que posee en la partida de Arenas, y se encontró el agua también abundante y potable á 15 metros, quedando su nivel á cuatro metros.

Felicitemos á la Sociedad Barberá y C.<sup>a</sup> y á los dueños de las fincas citadas por los resultados obtenidos; llamamos la atención á aquellos propietarios que tienen huertas con pozos escasos de agua durante el estío y aún ésta salobre y de malas condiciones, visiten alguno de los pozos perforados y se convencerán sólo con ver las plantas, de los beneficios que se obtienen regando con agua buena.

El día cuatro del próximo pasado Junio, murió en la paz del Señor, en Manila, el Rdo. Padre Capuchino, Fr. Jesús María de Beniarres; el difunto era hermano de la Directora del Colegio de la Sagrada Familia de esta ciudad H.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Dolores Jordá, á la que, así como á sus dos hermanas, Profesoras también en la Compañía de Santa Teresa, Hermanas D.<sup>a</sup> Nieves y D.<sup>a</sup> Filomena y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame y rogamus á nuestros lectores pidan á Dios por el alma del finado que mucho sufrió en las pasadas guerras.—R. I. P.

—La secta masónica de Cádiz, está realizando trabajos para crear en dicha población una escuela laica, esto es, una escuela sin Dios.

—El Gobernador civil de la provincia de Santander, Sr. González Rotivos, continúa imponiendo fuertes multas á los blasfemos y á los que cometen faltas contra la moral. Digno de alabanza es el proceder del semejante gobernador, y ojalá el de nuestra provincia le imitase en tan laudable conducta.

—En Zaragoza se compraron al precio de tres, cuatro y cinco duros los brazos sicarios que forzaron la residencia de los Padres Jesuitas y aplicaron á sus puertas la tea incendiaria.

—Costeada por varios católicos andaluces se ha hecho una tirada de 20 000 ejemplares de la Pastoral recientemente publicada por el re-

verendísimo Arzobispo de Sevilla en defensa de las órdenes religiosas.

—Con un solemne triduo se ha celebrado en Avila la inauguración de la nueva iglesia de las Religiosas Adoratrices.

Dios quiera prosperen más y más estas santas Casas, donde tantas acogidas sacadas del vicio llegaron á convertirse, mediante la educación que de estas religiosas recibieron.

—Esta mañana se han celebrado en Jesús los anunciados actos religiosos en honor á San Ignacio de Loyola, glorioso fundador de la esclarecida compañía de Jesús.

A las 6 y media han dicho Misa rezada once Padres de los recién ordenados, habiéndose dado la sagrada comunión no sólo en el altar mayor, sino en todos los demás altares, pues la asistencia ha sido extraordinaria, y crecido número de devotos ansiaban tener el consuelo de recibir el Pan Eucarístico de manos de aquellos Padres con quienes les unía particular amistad ó singular afecto.

Las familias de los nuevos Presbíteros comulgaban en primer lugar; el corazón sentíase dulcemente conmovido al considerar la viva emoción con que el sacerdote y sus deudos más queridos veíanse tomando parte en un acto tan grande y al propio tiempo tan tierno y consolador.

Dos de los Padres recién ordenados salieron de esta ciudad para celebrar su primera Misa en otras poblaciones.

El oficio solemne, en que fué celebrante el M. I. Sr. D. Ramón Tedó, Canónigo de esta Catedral, con asistencia del Exmo. Sr. Obispo, ha estado asimismo muy concurrido, habiéndose cantado por la Capilla de Música del Colegio Máximo, y Escolanía, la Misa de Górriti.

Ha ocupado la Sagrada Catedral el R. P. Francisco Tena, habiendo pronunciado un elocuente panegirico, ponderando las principales virtudes de San Ignacio, singularmente su ardentísimo amor á Dios, y el afán con que luchaba y se esforzaba por aumentar su gloria, virtudes que le movieron á fundar la Compañía de Jesús.

Ha recordado las persecuciones de que ha sido objeto la Orden ignaciana, las duras pruebas á que se ha visto sometida, y las infames calumnias de que ha sido blanco, habiendo á este propósito citado la última pastoral del Emmo. Cardenal ar-

zobispo de Sevilla, en la que se vindica á la ilustre Compañía de las acusaciones de que se la hace víctima.

Ha terminado el P. Tena dirigiendo su felicitación á los nuevos Padres y á sus familias por ver cumplidos ya sus deseos y colmadas sus más santas aspiraciones.

La Iglesia estaba engalanada como saben hacerlo los Padres del Jesús.

—El Sr Arzobispo de Tarragona regresará de Madrid para presidir los exámenes de órdenes que empezarán el día 7 de Agosto.

—La salud de León XII continúa siendo buena. El agosto anciano no suprime, á pesar del calor, sus habituales ocupaciones.

—Su Santidad se ha dignado nombrar su Capellán de honor al distinguido sacerdote italiano D. Girolano, de la familia noble de los Bayanes de Lacquansiti y muy apreciado en Roma por su saber y virtudes.

—El día 18 del mes actual se han cumplido veintinueve años del solemne día 18 de Julio de 1870, en el que celebrándose la sesión del Concilio Euménico en Roma, bajo el glorioso Pontificado de Pío IX. fué confirmada y promulgada solemnemente la declaración dogmática de la Infallibilidad del Romano Pontífice.

—El día del Apóstol Santiago terminó en la Casa-Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús una tanda de Ejercicios que bajo la dirección del Rdo. D. Agustín Pauli practicaron cincuenta Hermanas entre profesas y novicias. En la mañana de este día el nombrado Presbítero, comisionado por el Imo. Sr. Obispo, recibió los votos temporales á las Hermanas Doña María de Santa Teresa Cienfuegos, y á Doña Antonia del Espíritu Santo Espinosa, naturales de Méjico; en la solemne función de la tarde, ante la presencia de Jesús Sacramento, hicieron la renovación de sus votos perpetuos y temporales varias Hermanas Profesoras y Ayudantas.

—Deslizóse en nuestro número del sábado un recorte, que es una barbaridad, relativo á la temperatura que disfrutaban en Londres.

Nuestro compañero C. M., rebajará mañana la temperatura de los señores ingleses.

—El Gobernador civil de esta provincia previene, en fecha 27, á los alcaldes cuyos Ayuntamientos se encuentran en descubierto de las atenciones de primera enseñanza, que si dentro de diez días no han realizado el ingreso á que vienen obligados adoptará las necesarias disposiciones con el fin de conseguir que cumplan tan importante servicio.

—Podrán ganar la indulgencia de la Porciúncula todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren desde hora de vísperas (3 y media) de mañana hasta la puesta del sol del miércoles, cualquiera iglesia que goce de este privilegio, y si hay

iglesia franciscana, y no hay otra privilegiada, debe visitarse la franciscana, y oren por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

La indulgencia plenaria puede ganarse cuantas veces se visitare la iglesia, y puede aplicarse en sufragio de los difuntos.

## TELEGRAMAS

Madrid 31.

A las ocho de la mañana empezarán las sesiones del Supremo de Guerra y Marina, en la causa que instruye por la capitulación desastrosa de Santiago de Cuba.

Madrid, 31.

Se ha firmado una Real orden habilitando al marqués de Pidal para que pueda actuar de notario mayor del reino en el acto de sancionarse las leyes que lleva á S. M. la mesa del Senado.

Madrid, 31.

El jueves saldrá para Barcelona el Sr. Durán y Bas.

En dicha capital pasará el ministro de Gracia y Justicia todas las vacaciones veraniegas.

Durante este tiempo se dedicará á estudiar el discurso que leerá con motivo de la apertura de Tribunales.

Madrid 31.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado al Sr. Dato que los gremios de aquella capital han desistido de darse de baja el primero de Agosto.

Madrid, 31.

Hay buenas impresiones respecto al rescate de los prisioneros filipinos.

Los norteamericanos no se opondrán á ello.

Los tagalos parece que percibirán 300.000 dollars.

San Sebastián, 30.

La única intervención que ha tomado España en el Congreso internacional de la pesca, ha sido mandar una comisión de este Ayuntamiento al banquete hoy celebrado en Bayona.

Málaga, 30.

Han llegado á este puerto los cruceros rusos que anteayer zarparon de Barcelona.

Madrid, 31.

En el primer express saldrá para San Sebastián la mesa del Senado, que ha de llevar á la regia sanción los proyectos de ley recientemente aprobados por la Alta Cámara.

Madrid, 31.

Esta tarde, á las tres, se celebrará Consejo de ministros.

El objeto principal de este Consejo es hacer el programa de las labores veraniegas del Gobierno.

Madrid, 31.

A las ocho de la noche saldrá para la capital donostiarra el Sr. Silvela.

Le acompañarán el subsecretario de la presidencia D. Guillermo Rancés y el secretario particular señor conde de Sepúlveda.

Madrid, 31.

El Sr. Silvela regresará el jueves de San Sebastián.

Es falso que piense ir á Mondariz y Avila.

Parece seguro que permanecerá todo el verano en Madrid.

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,**

**Á LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**Á LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**Á LOS NIÑOS** en la dentición y destete; á los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS,**

**COLERA, TIFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

**Á LOS SORDOS.**—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbios del oído por los Tímpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25 000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tímpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á *L' Institut Nicholson «Longgort», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.*

## Procurador

El que lo es del Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad

**Don Ricardo Domingo Ramirez,** ha trasladado su despacho del Pasaje Franquet á la calle de **Moncada, 11,** entresuelo, frente á la Fonda de Europa.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.  
**Zapateria Moreso**  
**Plaza Catedral**

## AVISO IMPORTANTE

Se advierte á los consumidores de gas que gastan el **MECHERO AUER,** la siguiente gran rebaja de precios:  
**Mecheros completos, 8 pesetas.**  
**Manguitos sueltos, 1'75**  
Para los Sres. Lampistas, precios especiales.

Unico representante en Tortosa,  
**D. Francisco Esperanzí.**

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

# Libreria, Papeleria y Objetos de Escritorio

— DE —

## ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

### AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha trasladado la antigua relojería

DE

### MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE de relojes

Compesturas garantidas

### IMPRENTA

— DE —

### VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NÚMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

### TAPICERIA Y EBANISTERIA

— DE —

### Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

### TORTOSA

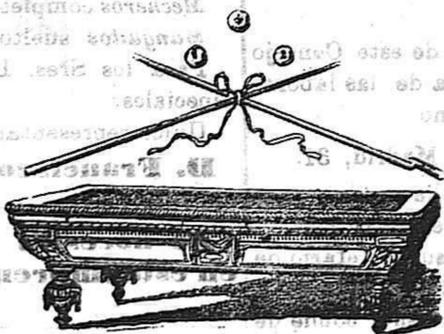
En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa á la VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar

Remít nse

catalogos

gratis



a quien

los

solicite

## DE INTERES GENERAL!

### AGUA

### Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella.

### Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse á los

Sres. Barberá y Compañía  
Plaza de San Juan 18.—TORTOSA

## DISPONIBLE